



Socá, 21 de agosto de 2017.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.20

Resolución No 139/ 2017

VISTO: Que se están realizando mejoras en predio deportivo, y es necesaria la compra de materiales de construcción (290 bloques, 5l. De hidrofugo, 1m. Arena, 10l. Impermeabilizante, 16m2. Maya, 5 bolsas de artacor y 5 bolsas de portland).

RESULTANDO: que este Municipio tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos culturales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


RESUELVE:

- 1.- Autorizar la compra de materiales de construcción, con fondos del FIGM por \$ 11.688=
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese



Roberto
Alcalde.


Juan Castro
Concejal.

Juan Castro


S. ESQUIVEL
Concejal.


Isabel Cobana
Concejal.


Rafael Bou
Concejal.